

 <p>Empresa Social del Estado <b>POPAYÁN E.S.E.</b> Sistema Gestión de Calidad</p>	<p><b>GERENCIA</b></p>	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 1 de 3

Popayán, **02 JUL 2019**

Señores:

**IMPOCAUCA**

Carrera 11 No.2N-18 barrio modelo

Teléfono: 8217576

www.impocauca.co

Referencia: Solicitud formal de ofertas Invitación No. 023/2019

Cordial saludo,

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. *"SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos"*.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: **COMPRA DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED EN FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.**

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas y estudios previos que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,

  
**CARMEN STÉLLA POTES SATIZABAL**

P.U Punto de Atención Popayán.

Gerente (E) Decreto No. 0539 de 2019.

Proyecto: Sandra Abadía Coronado. – Subproceso contratación.   
Revisó: S. Alicia Lugo G – Proceso Jurídico 